

ACTA PARCIAL

 N°: ✓

 ACTA FINAL

CONTRATO No y FECHA	CD0564 de fecha 27 de enero de 2026			✓
TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios Profesionales			✓
LUGAR Y FECHA DEL ACTA	San José de Cúcuta, 13 de mayo de 2026			✓
No (s) REGISTRO PRESUPUESTAL Y FECHA	N° 501 del 27 de enero de 2026			✓
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACCIONES DE GESTION EN EL USO DE LOS RECURSOS NATURALES PROMOVRIENDO LA GESTION AMBIENTAL URBANA Y GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, TRAMITES AMBIENTALES FORTALECIENDO LAS PRACTICAS SOTENIBLES EN EL DESARROLLO SECTORIAL URBANO INTEGRAL			✓
VALOR DEL CONTRATO	\$23.200.000,00			✓
FUENTE DE FINANCIACION	Código	Descripción	Valor	
	14	EVALUACION	\$	
	15 ✓	SOBRETASA AMBIENTAL REGIONALES URBANO ✓	\$ 5.522.700,00	✓
	17	SEGUIMIENTOS A LICENCIAS Y TRAMITES AMBIENTALES	\$	
	18	TASA POR USO DE AGUA	\$	
	23	TASA RETRIBUTIVA	\$	
	30 ✓	INTERESES DE MORA TASA RETRIBUTIVA ✓	\$17.677.300,00	✓
	OTRA	XXXXXXXXXXXXXXXX	\$	
DURACIÓN DEL CONTRATO	4 MESES			✓
ASISTENTES	PAUSO LINO MEZA APARICIO Contratista			✓
	GLADYS MILEYDI DAVILA JIMENEZ Supervisor			✓
COBRO POR CONCEPTO DE Ó PERIODO A COBRAR	DEL 2 DE ABRIL AL 1 DE MAYO DE 2026			✓
VALOR A COBRAR	\$5.800.000,00			✓
CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES A LA FECHA	75 %			✓
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO	\$17.400.000,00			✓

ACTIVIDADES
REALIZADAS O
RESULTADOS OBTENIDOS

En cumplimiento a las obligaciones del contrato, se realizó las actividades que a continuación se describen:

- 1. Realizar visitas técnicas de inspección, vigilancia y control preventivo en los sectores industriales y comerciales ubicados en el área metropolitana de Cúcuta, específicamente en los municipios de Cúcuta, Los Patios y Villa del Rosario, con el fin de verificar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.**

Durante este segundo mes, realicé visitas técnicas en el sector de los anillos viales y municipio de Cúcuta.

1	EDS FRONTERA GUADALUPE SAS
2	COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLE SIERRA DEL PINAR SAS
3	ESTACION DE SERVICIO SIERRA NEVADA VR SAS
4	ESTACION DE SERVICIO VILLA NEVADA VR SAS
5	ESTACION DE SERVICIO EL ROSARIO EDS SAS
6	ESTACION DE SERVICIO BOCONO
7	ESTACION DE SERVICIO MR. CHARLES SAS
8	LOS SAMANES DE VILLA DEL ROSARIO SAS
9	ESTACION DE SERVICIO LOMITAS SAS
10	INVERSIONES DASAN SAS

- 2. Efectuar un mínimo de diez (10) visitas técnicas mensuales, debidamente programadas, documentadas y soportadas mediante informes técnicos individuales o consolidados, incluyendo registro fotográfico, actas de visita y conceptos técnicos cuando aplique.**

Realicé diez (10) visitas técnicas, las cuales fueron planeadas, programadas y documentadas, generándose acta de la visita y soporte con registro fotográfico, así como conceptos técnicos.

- 3. Elaborar los respectivos informes técnicos de soporte de las visitas realizadas, remitiéndolos a la supervisión del contrato para el trámite administrativo correspondiente, donde se dé cuenta de la verificación del cumplimiento de los trámites y permisos ambientales obligatorios, según el tipo de actividad económica, tales como:**

* Permiso de vertimientos líquidos (Decreto 1076 de 2015 y Resolución 631 de 2015).

* Registro y/o autorización de emisiones atmosféricas, cuando aplique.

* Registro de generadores de residuos peligrosos (RESPEL).

* Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS o equivalente empresarial).

* Plan de contingencia ambiental.

* Uso eficiente y ahorro del agua (PUEAA), cuando

corresponda.

* Concesión de aguas superficiales o subterráneas, si aplica.

* Cumplimiento de instrumentos ambientales exigidos por la autoridad competente.

Igualmente, en este segundo mes de desarrollo contractual se continúa con el proceso de redacción de los informes de visitas de campo para cada una de las EDS visitadas.

4. Brindar orientación técnica a los establecimientos visitados, promoviendo el cumplimiento normativo, la implementación de buenas prácticas ambientales y el uso eficiente de los recursos naturales.

Se brindó información técnica a las EDS visitadas, junto con el acompañamiento de la contratista Carolina Duarte Meza, promoviendo el cumplimiento normativo, la implementación de buenas prácticas ambientales y uso eficiente de los recursos naturales.

5. Elaborar informes mensuales de actividades, los cuales deberán contener como mínimo: relación de visitas realizadas, Ubicación de los establecimientos inspeccionados, resultados de las verificaciones, Hallazgos relevantes, Recomendaciones técnicas, Soportes fotográficos y documentales.

Se realizó entrega de los respectivos informes técnicos para cada una de las EDS visitadas, dando cumplimiento a las directrices de contenido y calidad de la información.

6. Apoyar procesos de gestión ambiental urbana, relacionados con programas institucionales de control, seguimiento y fortalecimiento de prácticas sostenibles en el sector productivo urbano.

Durante el desarrollo de las visitas técnicas a cada una de las EDS, se realiza la orientación respectiva del uso correctos del recurso agua, recurso aire, recurso suelo, conforme a los lineamientos de las políticas de Gestión ambiental urbana.

7. Mantener coordinación permanente con el supervisor del contrato, reportando avances, dificultades técnicas y requerimientos operativos para el adecuado cumplimiento del objeto contractual.

Se mantuvo la coordinación permanente con el personal técnico, operativo y de supervisión. Promoviendo la eficiencia y efectividad de cada uno de los procesos, así como la trazabilidad de la información.

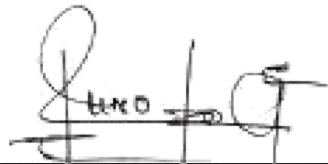
	<p>8. Custodiar y organizar la información técnica generada, garantizando trazabilidad, confidencialidad y adecuada sistematización de los registros de campo y reportes técnicos.</p> <p>La información suministrada por cada una de las Estaciones de Servicio (EDS), así como la información gestionada dentro de la Corporación, se encuentra debidamente custodiada y organizada, garantizando su trazabilidad, confidencialidad y adecuada sistematización, en concordancia con los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional.</p> <p>9. Cumplir con la normatividad ambiental vigente, los lineamientos institucionales y los protocolos técnicos establecidos para actividades de inspección, vigilancia y control ambiental.</p> <p>Las actividades desarrolladas en el marco del presente contrato se ejecutaron en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, así como de los lineamientos institucionales y protocolos técnicos establecidos por la Corporación.</p>
--	---

ESTADO FINANCIERO

I. VALOR CONTRATO		\$23.200.000,00	✓
I.1 Adicionales		\$0,00	✓
I.1.2 VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$23.200.000,00	✓
II. PAGOS REALIZADOS:		\$11.600.000,00	✓
	PAGO DE ACTA No. 01 ✓	\$5.800.000,00 ✓	
	PAGO DE ACTA No. 02 ✓	\$5.800.000,00 ✓	
III.	VALOR A COBRAR PRESENTE ACTA	\$5.800.000,00	✓
IV.	SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$5.800.000,00	✓

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	
EI SUPERVISOR GLADYS MILEYDI DAVILA JIMENEZ del contrato CD0564 del 27 de enero del 2026 hace constar, que el contratista, PAUSO LINO MEZA APARICIO cumplió a satisfacción con las obligaciones establecidas en el contrato correspondientes al presente pago, por lo anterior se autoriza cancelar la suma de cinco millones ochocientos mil pesos (\$5.800,000) referenciada en este documento.	
No CUENTA Y ENTIDAD BANCARIA DEL CONTRATISTA	BANCOLOMBIA, CUENTA DE AHORROS No. 08852549999
FECHA: (espacio exclusivo para la Subd. Financiera)	

No siendo más el objeto de la presente acta, se firma por los que en ella intervinieron. *Jordan Antolinez.*



PAUSO LINO MEZA APARICIO
CONTRATISTA



GLADYS MILEYDI DAVILA JIMENEZ
SUPERVISOR CORPONOR

Informe de Actividades N° 3 ✓

CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS ✓	CD0564 de fecha 27 de enero de 2026 ✓
REGISTRO PRESUPUESTAL	N° 501 ✓	FECHA: 27 de enero de 2026 ✓
NOMBRE	PAUSO LINO MEZA APARICIO ✓	
C.C. o N.I.T.	13.495.566 ✓	
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACCIONES DE GESTION EN EL USO DE LOS RECURSOS NATURALES PROMOVRIENDO LA GESTION AMBIENTAL URBANA Y GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, TRAMITES AMBIENTALES FORTALECIENDO LAS PRACTICAS SOTENIBLES EN EL DESARROLLO SECTORIAL URBANO INTEGRAL ✓	
FORMA DE PAGO CONVENIDA	MENSUAL ✓	
PERIODO A COBRAR	DEL 2 DE ABRIL AL 1 DE MAYO DE 2026 ✓	

Desarrollo de Actividades ✓

En cumplimiento a las obligaciones del contrato, se realizó las actividades que a continuación se describen:

1. Realizar visitas técnicas de inspección, vigilancia y control preventivo en los sectores industriales y comerciales ubicados en el área metropolitana de Cúcuta, específicamente en los municipios de Cúcuta, Los Patios y Villa del Rosario, con el fin de verificar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.

Durante este tercer mes, realicé visitas técnicas por el sector de los anillos viales.

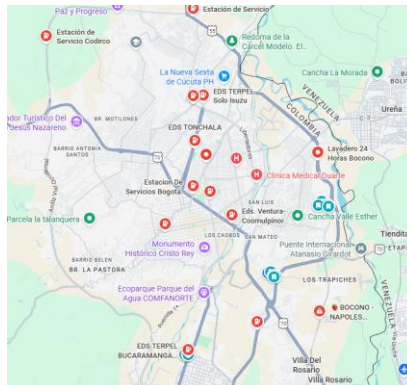


Imagen 1. Ubicación de EDS anillo vial. ✓

2. Efectuar un mínimo de diez (10) visitas técnicas mensuales, debidamente programadas, documentadas y soportadas mediante informes técnicos

individuales o consolidados, incluyendo registro fotográfico, actas de visita y conceptos técnicos cuando aplique.

Realicé diez (10) visitas técnicas, las cuales fueron planeadas, programadas y documentadas, generándose acta de la visita y soporte con registro fotográfico, así como conceptos técnicos.

1	EDS FRONTERA GUADALUPE SAS
2	COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLE SIERRA DEL PINAR SAS
3	ESTACION DE SERVICIO SIERRA NEVADA VR SAS
4	ESTACION DE SERVICIO VILLA NEVADA VR SAS
5	ESTACION DE SERVICIO EL ROSARIO EDS SAS
6	ESTACION DE SERVICIO BOCONO
7	ESTACION DE SERVICIO MR. CHARLES SAS
8	LOS SAMANES DE VILLA DEL ROSARIO SAS
9	ESTACION DE SERVICIO LOMITAS SAS
10	INVERSIONES DASAN SAS



Fotografía 1. EDS Villa Nevada, municipio de Villa del Rosario.

3. Elaborar los respectivos informes técnicos de soporte de las visitas realizadas, remitiéndolos a la supervisión del contrato para el trámite administrativo correspondiente, donde se dé cuenta de la verificación del cumplimiento de los trámites y permisos ambientales obligatorios, según el tipo de actividad económica, tales como:

- * Permiso de vertimientos líquidos (Decreto 1076 de 2015 y Resolución 631 de 2015).
- * Registro y/o autorización de emisiones atmosféricas, cuando aplique.
- * Registro de generadores de residuos peligrosos (RESPEL).
- * Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS o equivalente empresarial).
- * Plan de contingencia ambiental.
- * Uso eficiente y ahorro del agua (PUEAA), cuando corresponda.
- * Concesión de aguas superficiales o subterráneas, si aplica.
- * Cumplimiento de instrumentos ambientales exigidos por la autoridad competente.

Igualmente, en este segundo mes de desarrollo contractual se continúa con el proceso de redacción de los informes de visitas de campo para cada una de las EDS visitadas.

4. Brindar orientación técnica a los establecimientos visitados, promoviendo el cumplimiento normativo, la implementación de buenas prácticas ambientales y el uso eficiente de los recursos naturales.

Se brindó información técnica a los siguientes EDS visitadas, junto con el acompañamiento de la contratista Carolina Duarte Meza, promoviendo el cumplimiento normativo, la implementación de buenas prácticas ambientales y uso eficiente de los recursos naturales.

No.	RAZÓN SOCIAL	EDS	NIT	DIRECCIÓN	TELÉFONO
1	EDS FRONTERA GUADALUPE SAS	EDS GRAN SABANA	901489191	AV. 0 38-8 BRR LA SABANA VTE LA FLORESTA	3203426064 3222071092
2	COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLE SIERRA DEL PINAR SAS	EDS PINAR EXPRESS	901547534	VTE. LA FLORESTA MZ M URB. SIERRA DEL ESTE	3168223376
3	ESTACION DE SERVICIO SIERRA NEVADA VR SAS	EDS SIERRA NEVADA VR	901508192	KM 2 AUT. QUE CONDUCE A SAN ANTONIO DEL TACHIRA	3203066237
4	ESTACION DE SERVICIO VILLA NEVADA VR SAS	EDS VILLA NEVADA VR	901550387	KM 2 AUT. QUE CONDUCE A SAN ANTONIO DEL TACHIRA	3116844757
5	ESTACION DE SERVICIO EL ROSARIO EDS SAS	EDS EL ROSARIO	901597054	CRR 7 8N-08 KM 76-20 BRR. 20 DE JULIO	3016719618
6	ESTACION DE SERVICIO BOCONO	EDS BOCONO	901069515	CC LAS PALMAS ANTIGUA VIA BOCONO	3167803445
7	ESTACION DE SERVICIO MR. CHARLES SAS	PDS MR. CHARLES	901152070	AUT. 12N 170 BRR LOMITAS PARTE FRANJA	3113607657
8	LOS SAMANES DE VILLA DEL ROSARIO SAS	EDS LOS SAMANES	901138510	AUT. INTERNACIONAL KM 3 3-70 BRR VILLA ANTIGUA	3227078585
9	ESTACION DE SERVICIO LOMITAS SAS	EDS LOMITAS	901360906	CRR 9 - 18 BRR. LOMITAS	3183893863
10	INVERSIONES DASAN SAS	PDS CENABASTOS	901676622	SECTOR Q 31N-36 CENABASTOS	3112288753

5. Elaborar informes mensuales de actividades, los cuales deberán contener como mínimo: relación de visitas realizadas, Ubicación de los establecimientos inspeccionados, resultados de las verificaciones, Hallazgos relevantes, Recomendaciones técnicas, Soportes fotográficos y documentales.

Se realizó entrega de los respectivos informes técnicos para cada una de las EDS visitadas, dando cumplimiento a las directrices de contenido y calidad de la información.

6. Apoyar procesos de gestión ambiental urbana, relacionados con programas institucionales de control, seguimiento y fortalecimiento de prácticas sostenibles en el sector productivo urbano.

Durante el desarrollo de las visitas técnicas a cada una de las EDS, se realiza la orientación respectiva del uso correctos del recurso agua, recurso aire, recurso suelo, conforme a los lineamientos de las políticas de Gestión ambiental urbana.

- 7. Mantener coordinación permanente con el supervisor del contrato, reportando avances, dificultades técnicas y requerimientos operativos para el adecuado cumplimiento del objeto contractual.**

Se mantuvo la coordinación permanente con el personal técnico, operativo y de supervisión. Promoviendo la eficiencia y efectividad de cada uno de los procesos, así como la trazabilidad de la información.

- 8. Custodiar y organizar la información técnica generada, garantizando trazabilidad, confidencialidad y adecuada sistematización de los registros de campo y reportes técnicos.**

La información suministrada por cada una de las Estaciones de Servicio (EDS), así como la información gestionada dentro de la Corporación, se encuentra debidamente custodiada y organizada, garantizando su trazabilidad, confidencialidad y adecuada sistematización, en concordancia con los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional.

- 9. Cumplir con la normatividad ambiental vigente, los lineamientos institucionales y los protocolos técnicos establecidos para actividades de inspección, vigilancia y control ambiental.**

Las actividades desarrolladas en el marco del presente contrato se ejecutaron en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, así como de los lineamientos institucionales y protocolos técnicos establecidos por la Corporación. *Jordan Antolinez.*

Atentamente,

VoBo.



PAUSO LINO MEZA APARICIO
CONTRATISTA



GLADYS MILEYDI DAVILA JIMENEZ
SUPERVISOR CORPONOR

PAGADO 27/04/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	PAUSO LINO MEZA APARICIO		
Documento	CC13495566	Dirección	CL 6 #6 - 86
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3227851906
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	CUCUTA	Departamento	NORTE DE SANTANDER
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total									
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TAE	TAE	TAP	TAP	USP	COR	STN	IGL	UMC	AMP	ACP	IRP	Días FER	Días EPS	Días ANC	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total	
CC 13495566	PAUSO LINO MEZA APARICIO	59	00															0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	\$ 2.320.000	\$ 371.200	(EPS005) EPS SANITAS	\$ 2.320.000	\$ 290.000	2,436	\$ 2.320.000	\$ 56.600	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 717.800

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 2.320.000	\$ 2.320.000	\$ 2.320.000	\$ 0	\$ 371.200	\$ 290.000	\$ 56.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 717.800	\$ 0	\$ 717.800